



comenzadas las hostilidades, á cuyo fin será desembarcado el ejército español.

Antón Lizardo á 14 de Diciembre de 1861.—Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.—Sr. Comandante de las fuerzas navales de España.

las potencias aliadas; quinto, que Francia conservará sus derechos por completo, como si hubiera tomado parte en la toma de posesión de la plaza.

manifestar á V. E. que desde las doce del día 17 del actual tremola la bandera española en San Juan de Ulúa, fuertes y baluartes de Veracruz.

El Coronel graduado Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor interino, Félix Ferrer.

debo ocultar á V. S. que, si bien hago esta intimación, solo en nombre de España, segun las instrucciones que he recibido, la ocupación de esa plaza y del castillo servirá igualmente de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el Gobierno mejicano...

Capitanía general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—República mejicana.—Gobierno del Estado libre y Soberano de Veracruz: He recibido la nota de V. S. que me ha sido entregada á la una del día 14 del presente por sus comisionados...

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Traducción.

El día 8, á bordo de la fragata de vapor de S. M. Francisco de Asís, conferencié con el Excmo. Sr. Comandante general de la escuadra, y se dispuso que se adelantase la tercera división en consideración á componerse de buques de menor porte, y por lo tanto más expuesta á las averías que las hubiera podido producir un N. de los tan tenidos en las aguas del golfo...

Veracruzanos: Las tropas españolas que ocupan vuestra ciudad no traen misión de conquista ni miras interesadas. Las conduce solamente el deber de exigir satisfacción por la falta de cumplimiento de los tratados y por las violencias cometidas contra nuestros compatriotas...

Restame hacer presente á V. S. que la misión de las fuerzas españolas en nada se roza con la política interior del país: todas las opiniones serán respetadas: no se cometerá ningún acto censurable; y desde el momento que nuestras tropas ocupan á Veracruz, responderán los Jefe españoles de la seguridad de las personas é intereses de sus habitantes, cualquiera que sea su naturalidad.

La recomendación relativa á los respetos que merecen los extranjeros, la puede tener V. S. por excusada, pues en la República los individuos pertenecientes á otras naciones son tan respetados y disfrutan de tantas ventajas, que puede creer V. S. que la condición de ciudadano mejicano es desventajosa comparada con la del extranjero.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Sr. Presidente del honorable Ayuntamiento de Veracruz.

El día 5, á bordo de la fragata de vapor de S. M. Francisco de Asís, conferencié con el Excmo. Sr. Comandante general de la escuadra, y se dispuso que se adelantase la tercera división en consideración á componerse de buques de menor porte...

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Vapor de S. M. Católica Isabel la Católica y fondeadero de Anton Lizardo á 14 de Diciembre de 1861.—Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.—Sr. Gobernador del Estado de Veracruz.—Es copia.—Rubalcaba.—Es copia.—El Coronel graduado Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor interino, Félix Ferrer.—Es copia.

La noticia de la guerra que España ha traído á Méjico hace algunos dias circulaba entre los mejicanos; y no obstante esto, y á pesar del alborotamiento que han producido las especies injuriosas que contienen algunos periódicos de la Península, los españoles han sido respetados, y no solo no han sido atropellados, sino que no han sufrido el más leve insulto.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Sr. Presidente del honorable Ayuntamiento de Veracruz.

El día siguiente de la llegada á Anton Lizardo, se vió arder á la fragata española mercante Concepcion, que se encontraba fondeada al pié de San Juan de Ulúa.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Con esta fecha paso al Gobernador de Veracruz una comunicación intimándole que si en el término de 24 horas no me entrega la plaza y el castillo, al espirar el plazo dé por comenzadas las hostilidades, siendo mi firme resolución, en caso de que no haya respuesta, ó de que esta sea negativa, desembarcar el ejército y dar principio á las operaciones con las fuerzas de mar y tierra.

Entre tanto, debo tambien manifestar á V. S. que me es sensible que naciones que por su origen y que por su identidad, tanto en el idioma como en las costumbres, debieran permanecer unidas y en íntimas relaciones de amistad, hoy por motivos infundados, en mi concepto, se vean en momentos de hostilizarse, dando principio á una lucha, cuyo término no puede ni aun preverse.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

El día 14 pasó el Excmo. Sr. General Rubalcaba á devolver la visita á los Comandantes de los buques extranjeros, acompañado del Sr. Ceballos, comisionado del Ministerio de Estado.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Hago presente al Sr. Gobernador, que si bien dirijo la intimación solo en nombre de España, segun las instrucciones que tengo, la ocupación de Veracruz y su castillo servirá igualmente de garantía á los derechos que los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, en union del de S. M. Católica, tengan que hacer valer contra el de Méjico.

En esta nota V. E., segun lo que me habia hecho el honor de darme en la conferencia de 11 del corriente, me repite que el Gobierno de S. M. Católica, desesperanzado de obtener por la conciliación reparación á las ofensas y numerosos ultrajes inferidos mucho tiempo hace por Méjico á España, le ha ordenado ocupar la plaza de Veracruz y fuerte de San Juan de Ulúa.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

Seguidamente de las órdenes para el desembarco, de comun acuerdo con las que por su parte dictó el Jefe de la escuadra, el cual dispuso á esta en el orden de combate de protección que expresa la minuta adjunta con el núm. 3.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Lo comunico á V. S. para su gobierno y fines oficiales, y espero de su buen juicio que hará de esta participación el uso más conveniente á los intereses de los súbditos españoles y de todos los extranjeros, rogando á V. S. dé inmediato conocimiento de este oficio á los Sres. Cónsules residentes en esa plaza, para que dicten las medidas oportunas y dispongan que los buques de sus naciones respectivas, que se hallen anclados en el puerto de Veracruz, dejen aquel fondeadero, en donde estarían expuestos á los fuegos de ambas partes.

V. E. añade que, si estoy dispuesto á temar una parte activa en las operaciones que va á emprender, tendrá una satisfacción en verme cooperar del modo que me sea más grato; pero que si por falta de instrucciones de mi Gobierno no me creo autorizado á tomar parte en los movimientos de las fuerzas españolas, me dará la seguridad formal de que todas las ventajas obtenidas por las armas españolas serán comunes á los Gobiernos de Francia y la Gran Bretaña, debiendo servir la ocupación de Veracruz de garantía, no solo á las reclamaciones y derechos de España, sino tambien á los que de concierto con ella tengan que hacer valer contra la República mejicana el Gobierno de S. M. Imperial y el de S. M. Británica.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

El día 14, por la mañana marché á la plaza en el vapor Guadaluquivir un Comandante de Estado Mayor y un Oficial de marina á llevar el ultimatum, por el que intimaba la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa como garantía de las reclamaciones de España á la República de Méjico, dándosele el plazo de 24 horas para la contestación que debía remitir el Gobernador al Jefe de nuestra escuadra por conducto del Cónsul francés.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Dios etc.—Es copia.—Rubalcaba.—Es copia.—El Coronel graduado Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor interino, Félix Ferrer.

En esta nota V. E., segun lo que me habia hecho el honor de darme en la conferencia de 11 del corriente, me repite que el Gobierno de S. M. Católica, desesperanzado de obtener por la conciliación reparación á las ofensas y numerosos ultrajes inferidos mucho tiempo hace por Méjico á España, le ha ordenado ocupar la plaza de Veracruz y fuerte de San Juan de Ulúa.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

Seguidamente de las órdenes para el desembarco, de comun acuerdo con las que por su parte dictó el Jefe de la escuadra, el cual dispuso á esta en el orden de combate de protección que expresa la minuta adjunta con el núm. 3.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

En la expresada entrevista manifesté á V. S., y no tengo inconveniente en repetirlo por escrito, que si en virtud de sus órdenes podía tomar parte activa en las operaciones que estoy á punto de emprender, tendría la mayor satisfacción en darle la participación que fuere de su agrado; pero que si por falta de órdenes explícitas de su Gobierno tuviese V. S. que ser espectador pasivo de los movimientos, tuviese entendido que de todas las ventajas que obtengan las armas españolas, entraran á gozar los Gobiernos de Francia y la Gran Bretaña, debiendo la ocupación de Veracruz servir de garantía, no solo á reclamaciones y derechos del Gobierno español, sino tambien á los que, en union con él, tengan que hacer valer el Gobierno Imperial y el de S. M. Británica contra la República de Méjico.

V. E. me anuncia igualmente que con la misma fecha dirige al Gobernador de Veracruz una intimación para entregarle la ciudad y sus fuertes; en la inteligencia de que si en el término de 24 horas no ha recibido respuesta, ó si esta es negativa, las fuerzas españolas de mar y tierra empezarán las hostilidades.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

El día 14, por la mañana marché á la plaza en el vapor Guadaluquivir un Comandante de Estado Mayor y un Oficial de marina á llevar el ultimatum, por el que intimaba la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa como garantía de las reclamaciones de España á la República de Méjico, dándosele el plazo de 24 horas para la contestación que debía remitir el Gobernador al Jefe de nuestra escuadra por conducto del Cónsul francés.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.

Con esta fecha he dirigido al Gobernador de Veracruz la intimación fijando el término de 24 horas, pasado el cual, sin contestación ó con respuesta negativa, deberá dar por comenzadas las hostilidades, pues á la espiración del plazo, las fuerzas españolas de mar y tierra empezarán sus operaciones.

V. E. me agradece igualmente que con la misma fecha dirige al Gobernador de Veracruz una intimación para entregarle la ciudad y sus fuertes; en la inteligencia de que si en el término de 24 horas no ha recibido respuesta, ó si esta es negativa, las fuerzas españolas de mar y tierra empezarán las hostilidades.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Rada de Sacrificios á 14 de Diciembre de 1861.—Sr. Almirante: Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del despacho que con fecha de hoy me ha sido entregado por el Comandante del Guadaluquivir.

El día 14, por la mañana marché á la plaza en el vapor Guadaluquivir un Comandante de Estado Mayor y un Oficial de marina á llevar el ultimatum, por el que intimaba la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa como garantía de las reclamaciones de España á la República de Méjico, dándosele el plazo de 24 horas para la contestación que debía remitir el Gobernador al Jefe de nuestra escuadra por conducto del Cónsul francés.

Manuel Gasset y Mercader, gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Gran Cruz de la Encina de los Países Bajos.







